



3

MP/.

127416

127416

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

un Modelo de Utilidad, por veinte años en España,

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

D. Luis Bergua García
(de nacionalidad española)

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Gijón, Apartado, 211

OBJETO

"PANELES PARA FORMAR ESTANTERIAS"



127416

1 El presente modelo de utilidad se refiere a paneles para formar estanterías, destinados a constituir las piezas verticales que actúan, a uno y otro lado, como soportes de las baldas o estantes que completan el mueble; 5 cuyos paneles tienen las ventajas de que, dentro de la resistencia adecuada, su peso es lo más reducido posible y su presentación estética aventaja las disposiciones usuales.

10 Esencialmente, cada uno de los paneles está constituido por una pieza plana rectangular y rígida, que en uno de los bordes longitudinales lleva un dobléz en redondo, es decir, de sección transversal en círculo casi completo, y en el otro en escuadra o ángulo recto, que aumentan la consistencia y rigidez del conjunto. Paralelamente 15 a esos bordes van dispuestas las hileras de orificios destinados a recibir los tomillos de sujeción de las baldas.

20 Los paneles se establecen usualmente de chapa de acero, de uno o dos metros de longitud, por 30, 40 ó 50 cms. de ancho, de acuerdo con las dimensiones de los estantes o baldas que deban soportar.

25 La estantería armada con los paneles a que nos referimos, usualmente presentará en su frente los bordes redondeados, y los de sección en escuadra, aplicados contra la pared o constituyendo la parte posterior.

En la proximidad del borde redondeado, los paneles llevan la línea indicada de orificios, para los elementos de sujeción de las baldas, y en la posterior, además

127416



- 2 -

1 de una línea paralela a la anterior de orificios, en el mismo plano, es conveniente disponer otra en el borde perpendicular, con objeto de dar rigidez a las articulaciones con las baldas; y cuando la aplicación a que se destine la estantería lo exija, la sujeción puede completarse con tirantes oblicuos de refuerzo.

5 Concretaremos las características de los paneles que se reivindican, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden unicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen, serán en cada caso las que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los paneles para formar estanterías que se fabriquen, de acuerdo con la idea general reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 Las figs. 1 y 2 presentan las vistas de perfil transversal y en alzado de uno de los paneles.

20 La fig. 3 corresponde a la proyección en planta y vista de perfil de una de las baldas.

25 La fig. 4 ilustra la perspectiva de frente y por un costado de una estantería armada con paneles del modo

127416



- 3 -

1

lo que se reivindica.

5

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

10

Cada panel está constituido por la parte central y plana 2 (figs. 1 y 2) que forman los laterales de la estantería (fig. 4), que en un borde longitudinal presenta el dobléz 3 en ángulo recto, y en el otro el perfil circular 1 de refuerzo. En la parte plana tiene las filas de taldros 4, para los elementos de sujeción de las baldas 5 (fig. 3), cuyos orificios usualmente irán también dispuestos en el dobléz 3 en escuadra, como se indica en 10 en la fig. 4.

15

Cada una de las baldas 5 presenta los dobleces laterales 6, provistos de los orificios 7 para los elementos de sujeción en los paneles. También, como se ha indicado, pueden añadirse los tirantes de refuerzo 8.

20

Cuando los paneles 2 disponibles, sean de menor longitud que la altura que se desee para la estantería, se pueden superponer, como se indica en la parte derecha de la fig. 4, unidos entre sí por una pieza 9, que para mayor resistencia tenga perfil en escuadra.

25

- - - - -

127416

3 FEB



- 4 -

1 N O T A.-

=====

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Paneles para formar estanterías, caracterizados porque cada panel está constituido por una pieza plana rectangular, rígida, que en uno de los bordes longitudinales, presenta un doblado de sección transversal en círculo casi completo, y en el otro borde longitudinal en ángulo recto; paralelamente a esos bordes, el panel presenta hileras de orificios, en alineaciones perpendiculares a aquellos, para los elementos de sujeción; así como también en el borde doblado en escuadra, los cuales reciben igualmente los elementos que fijan tirantes oblicuos dispuestos uniendo los paneles.

2.- Paneles para formar estanterías.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, se ilustra con los planos adjuntos, y consta de cuatro hojas foliadas.

Madrid, a 3 FEB. 1967

CARLOS ROEB

25

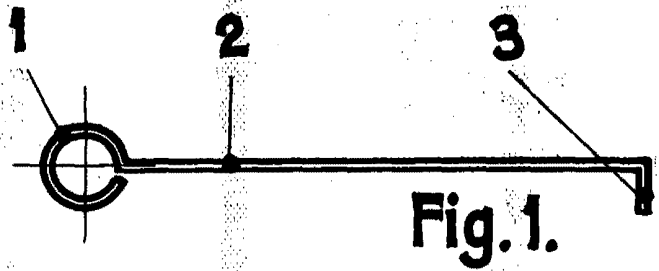


Fig. 1.

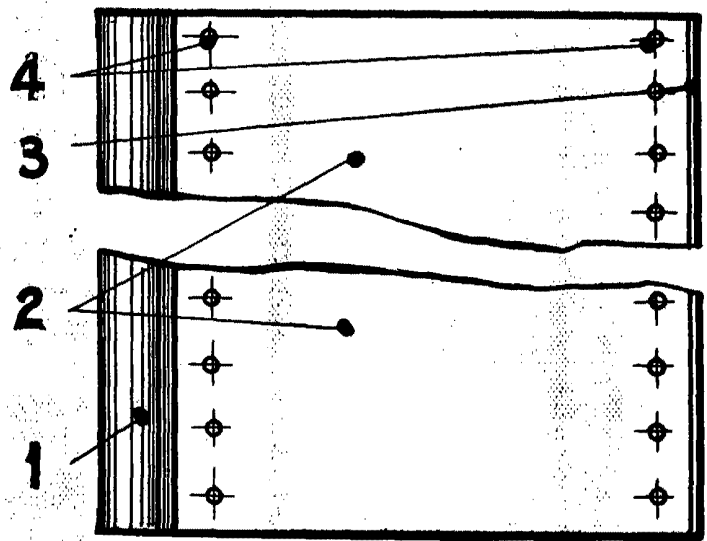


Fig. 2.

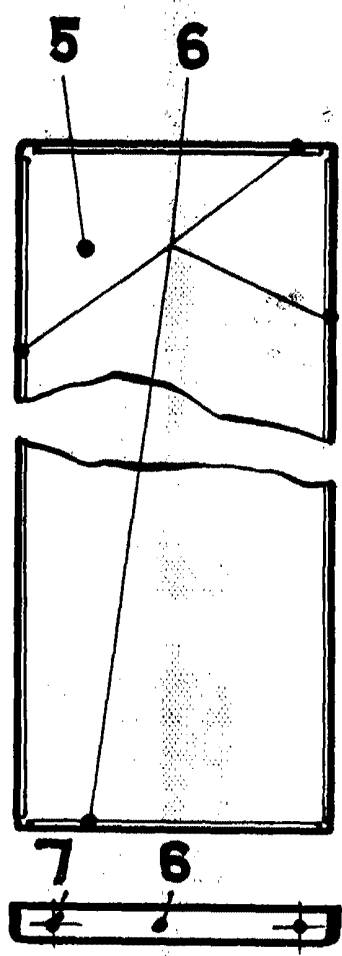


Fig. 3.

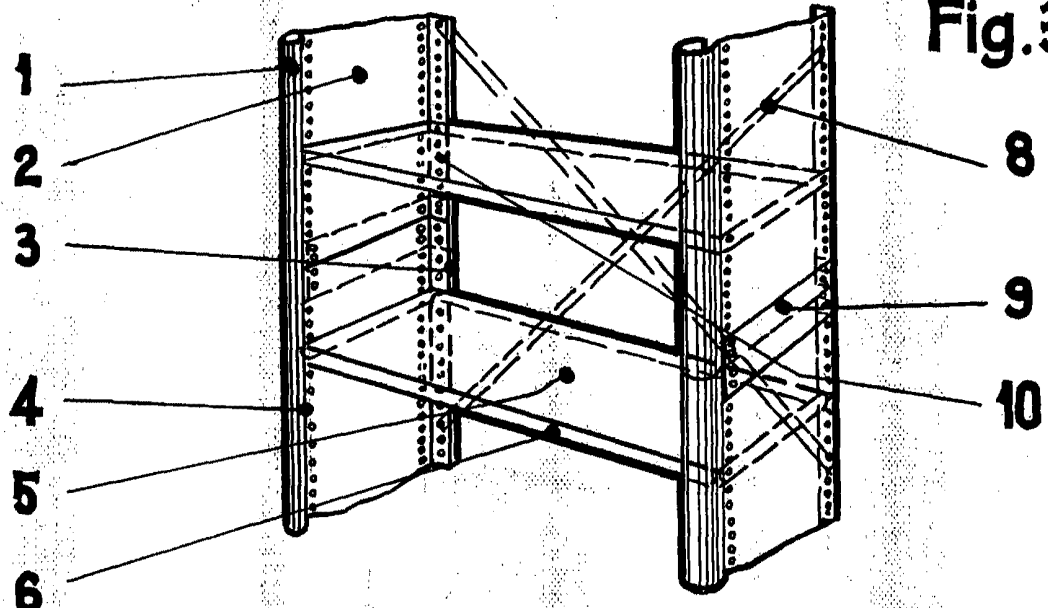


Fig. 4.

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROBB
P.P.